



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00060237- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de designación interina de las Profesoras María Sol Carranza y Victoria Soledad Gatica, en 2 (dos) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Escultura II, desde la fecha de alta al cargo hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la cobertura de los cargos por concurso público, lo que ocurra primero, y

CONSIDERANDO:

Que la selección se llevó adelante acorde con el reglamento de selecciones de antecedentes vigente, OHCD FFYH N° 1/2008, de aplicación en la Facultad de Artes por RHCD N° 5/2012.

Que para la cobertura de los cargos se utilizará la partida presupuestaria vacante por renuncia de las Prof. Lucero Guillet y Prof. Krause en la materia (RD-2023-951-UNC-DEC#FA y RD-2024-UNC-DEC#FA, respectivamente).

Que se incorporan en estas actuaciones, formularios de inscripción y copia de DNI de las/os postulantes, dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora, y nota de aceptación al cargo de las Profesoras Carranza y Gatica.

Que Secretaría Académica toma conocimiento de lo actuado y sugiere la designación de las Profesoras Carranza y Gatica.

Que en sesión ordinaria del día 27 de mayo de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor asistente

con dedicación simple en la materia Escultura II, del Departamento Académico de Artes Visuales, con el siguiente orden de mérito:

- 1) CARRANZA María Sol, DNI: 32.933.179
- 2) GATICA Victoria Soledad, DNI: 29.968.826
- 3) ESTARELLAS Natalia, DNI: 28.719.765
- 4) TRIMANO Paula Constanza, DNI: 32.239.660
- 5) BARBOZA Rodrigo Nicolas, DNI: 35.581.025
- 6) DEL BARCO PERETTI Laura, DNI: 18.768.318
- 7) MENOYO Sofía Gabriela, DNI: 27.008.527
- 8) MADELON Nadine Esther, DNI: 31.666.137

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente a la Lic. CARRANZA María Sol, DNI: 32.933.179, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Escultura II (Comisión mañana), del Departamento Académico de Artes Visuales, desde la fecha de alta al cargo hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la cobertura del cargo por concurso público, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3°: Designar interinamente a la Esp. GATICA Victoria Soledad, DNI: 29.968.826, Legajo 56.353, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Escultura II (Comisión tarde), del Departamento Académico de Artes Visuales, desde la fecha de alta al cargo hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la cobertura del cargo por concurso público, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 4°: Las docentes designadas deberán contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios y deberán concurrir, en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.